

CENTRALIZAR EL CERTIFICADO DIGITAL EN EL SITIO WEB DEL SII

GUÍA DE AYUDA

Centralizar el Certificado Digital

Gracias a la centralización del certificado digital se pueden emitir las facturas electrónicas y otros documentos desde cualquier lugar y computador o dispositivo móvil. Se debe contar con un certificado digital personal vigente (archivo de extensión .pfx).

¿Quiénes deben realizar este trámite?



- Persona autorizada por la empresa para emitir documentos tributarios electrónicos (DTE) desde el Sistema de Facturación Gratuito del SII.



Requisitos para efectuar el trámite

- Adquirir un certificado digital a través de las empresas proveedoras de Certificados Digitales.
- El listado de las empresas proveedoras lo puedes encontrar en sección Servicios Online, menú Factura Electrónica, opción Conozca sobre Factura Electrónica, Certificado digital, Información acerca del Certificado Digital y ¿Cómo se consigue?

¿Cuándo se hace este trámite?



- Antes de que el contribuyente requiera emitir Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) a través del Sistema de Facturación Gratuito del SII, ya que por cada emisión se requerirá la clave del certificado digital para firmar el documento.



¿Dónde se hace este trámite?

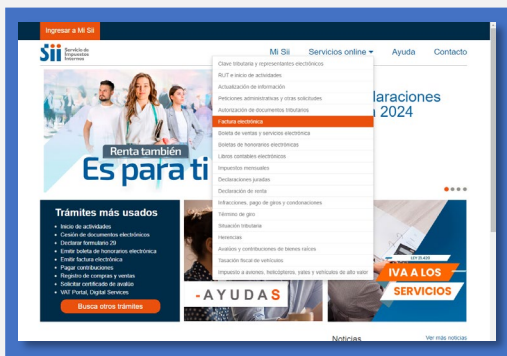
- A través de la página web del Servicio Impuestos Internos, sección Servicios Online, menú Factura Electrónica, opción Conozca sobre Factura Electrónica, Certificado digital y Centralizar su certificado digital.

Paso a Paso

Centralizar certificado digital en el Sistema de Facturación Gratuito del SII

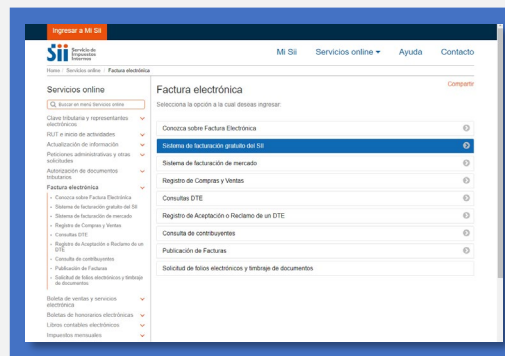


1 INGRESAR A SERVICIOS ONLINE



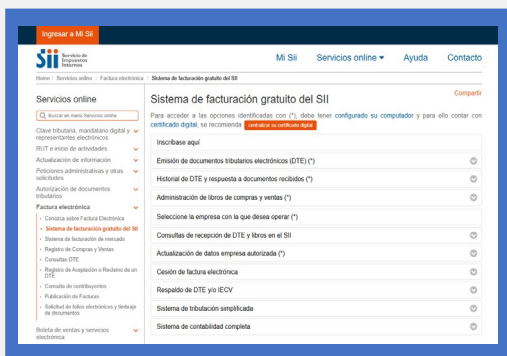
- Ingrese a www.sii.cl, menú Servicios Online, opción "Factura Electrónica".

2 SELECCIONAR MENÚ



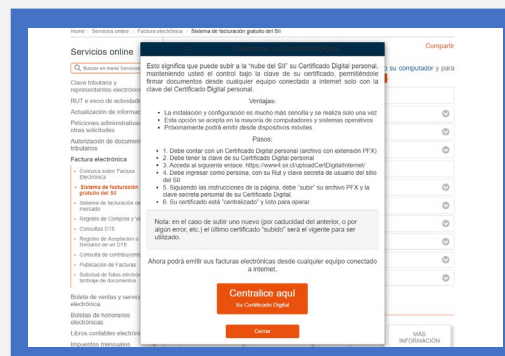
- Seleccione "Sistema de Facturación Gratuito del SII".

3 SELECCIONAR OPCIÓN



- Presione el botón "Centralizar certificado digital".

4 CENTRALIZACIÓN



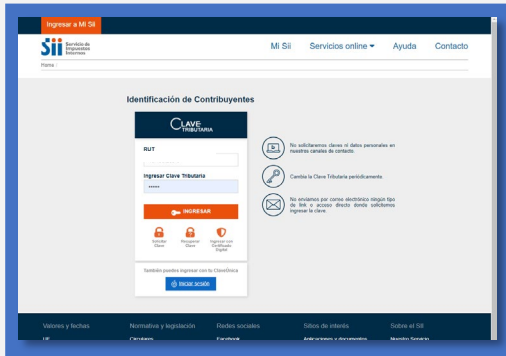
- Seleccione el botón "Centralice aquí su certificado digital".

Paso a Paso

Centralizar certificado digital en el Sistema de Facturación Gratuito del SII

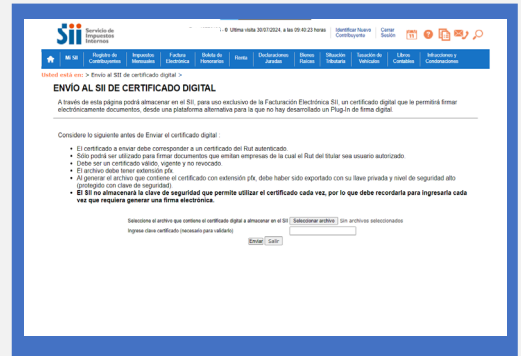


5 AUTENTIFICACIÓN



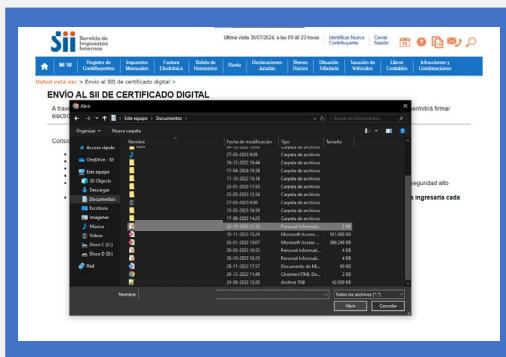
- La persona autorizada debe autenticarse con su Clave Tributaria o Clave Única.

6 ENVIAR CERTIFICADO



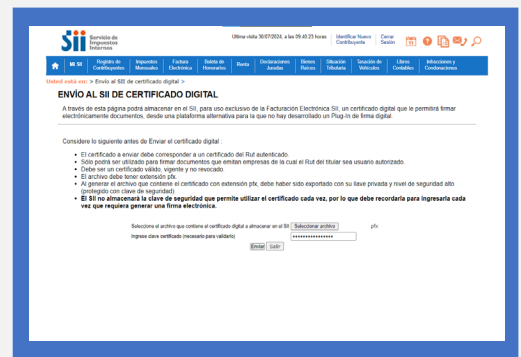
- Presione el botón "Seleccionar archivo" para adjuntar el certificado con extensión .pfx.

7 BUSCAR CERTIFICADO



- Busque el archivo almacenado en su computador.
- Luego presione el botón "abrir".

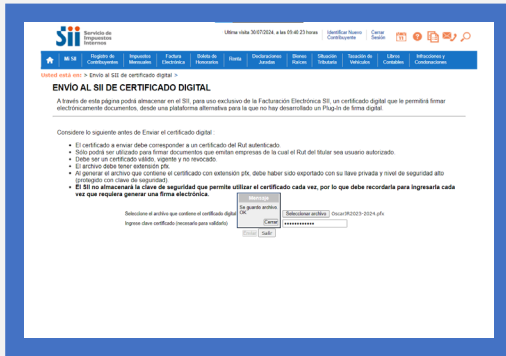
8 INGRESAR CONTRASEÑA



- Ingrese la clave del certificado digital.
- Luego seleccione "Enviar".



9 RESULTADO



- Se mostrará un mensaje en pantalla indicando que el certificado fue guardado correctamente.